Banco General

Panamá, 1 de diciembre de 2017.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Productos Toledano, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de hasta US$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Dólares) registrada bajo la Resolución SMV No.109-2013 de 21 de marzo de 2013 y a la Sección III.A.12 – Condiciones Financieras del Prospecto Informativo de la Emisión.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en donde nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión, para que se le conceda una dispensa en su obligación de cumplir con las siguientes condiciones financieras, por un periodo o plazo de 12 meses; es decir hasta el 31 de diciembre de 2017, inclusive:

(i) una relación de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA menor a 5.0 veces, posterior a los 3 años de vigencia contados a partir de la Fecha de Oferta - 27 de marzo de 2013 y
(ii) una relación de Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio menor a 2.0 veces.

Al 31 de diciembre de 2016, estas condiciones financieras registran un valor de 5.58x y 1.96x respectivamente, debido a las inversiones en activos fijos del año y una merma en los resultados contra el año anterior.

De estar de acuerdo con la presente solicitud, agradecemos enviar esta carta firmada a más tardar el día 18 de diciembre de 2017 a través de su Puesto de Bolsa.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Tamara De León
Firma Autorizada

Valerie Voloj
Firma Autorizada

Tenedor Registrado: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre Legible: _____

Serie / Nominal: _____

Puesto de Bolsa: _____

30 NOV 2017 2:41PM

TOLEDANO
DESDE 1954

Panamá, 30 de noviembre de 2017.

Señor
Gary Chong-Hon
BANCO GENERAL, S.A.
Ciudad.-

Estimado señor Chong-Hon:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de hasta US$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Dólares) registrada bajo la Resolución SMV No.109-2013 de 21 de marzo de 2013 y a la Sección III.A.12 – Condiciones Financieras.

Los términos y condiciones de esta emisión establecen que durante su vigencia el Emisor se obliga a mantener las siguientes Condiciones Financieras:

(i) una relación de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA menor a 5.0 veces, posterior a los 3 años de vigencia contados a partir de la Fecha de Oferta - 27 de marzo de 2013 y
(ii) una relación de Deuda Financiera Neta sobre Patrimonio menor a 2.0 veces.

Al 31 de diciembre de 2016, estas condiciones financieras registran un valor de [5.58 veces] y [1.96 veces] respectivamente, debido a las inversiones en activos fijos del año y una merma en los resultados contra el año anterior.

Por esta razón le solicitamos que, en su condición de Agente de Pago, Registro y Transferencia, se sirvan gestionar la aprobación, del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de la emisión, de una dispensa o waiver al cumplimiento de estas condiciones financieras por un periodo o plazo de 12 meses; es decir, hasta el 31 de diciembre de 2017 inclusive.

Agradecemos de antemano la atención a la presente solicitud y quedamos a sus órdenes para cualquier consulta o aclaración adicional.

Atentamente,

Productos Toledano, S.A.

Richard R. Toledano M.
Presidente y Ejecutivo Principal

Vía José Agustín Arango y Avenida Las Mercedes, Campo Limbergh.
Apdo. 0834-00174 | Panamá, Rep. de Panamá | www.toledano.com
Teléfono: (507) 290-8200 | Fax: (507) 217-2126 | Línea del Consumidor: 800-TOLE (8653)